



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

***MIEDOS Y MEDIOS: REPORTAJE SOBRE LA CENSURA EN VENEZUELA***

**Autora:**

Trina Acevedo

**Tutor:**

Pedro García Otero

Caracas, 13 de marzo de 2020

## **AGRADECIMIENTOS**

Infinitas gracias a Pedro García Otero y a Felipe González, excelentes personas y profesores como la mayoría de los educadores de la universidad, pero, que merecen una mención especial por no solo aportar conocimientos prácticos para el ejercicio de la carrera periodística sino también por demostrar lo necesario de tener una base firme de valores éticos y morales para la vida y la profesión.

## **DEDICATORIA**

A mi madre, Luisa Elena Centeno García, mujer incondicional, inteligente, valerosa, trabajadora y determinada a lograr que todo se haga posible y que ha dado todo por educar a una joven fuerte que busca cada día mejorar y aprender.

A mi padre, Carlos José Acevedo Cárdenas, por su apoyo, confianza y motivación que inspira a seguir adelante.

A los periodistas venezolanos que luchan cada día por la libertad de expresión que logran seguir informando a pesar de las andanzas y los peligros de ejercer la profesión en medio de una crisis política, social y económica.

## TABLA DE CONTENIDOS

1. Resumen.....	4
2. Presentación del proyecto.....	5
3. Estrategia.....	19
4. Propuesta.....	21
5. Conclusiones.....	56
6. Recomendaciones.....	58
7. Referencias.....	59

## RESUMEN

*Miedos y Medios* profundiza sobre la censura en Venezuela e investiga sobre los peligros y consecuencias que conlleva el ejercer la profesión periodística bajo presiones y peligros de un gobierno que ha provocado la agudización de una crisis informativa y el colapso de los medios de comunicación. El proyecto busca reflejar la situación en la que se ven inmersos los medios de comunicación y las vicisitudes de los periodistas que laboran con miedo provocado por la alta censura que se ha cobrado cierres completos de medios de comunicación, la salida del aire de programas informativos y donde la represión, amenaza, hostigamientos, persecución, intimidación hacia los periodistas y hasta agresiones y detenciones han hecho que el periodismo se vuelva una de las profesiones más peligrosas en Venezuela.

## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La realización del Proyecto Final de Carrera, titulado *Miedos y Medios*, tiene como objetivo plasmar a través de entrevistas a periodistas de distintos medios de comunicación las opiniones, experiencias, perspectivas y casos sobre la censura, cómo abordarla y cómo superarla para destacar cómo el periodista puede comunicar y ejercer su profesión en medio de la censura y cuál es la importancia ética que debe tener el profesional en ese momento, contado a través de diferentes casos narrados desde distintos géneros periodísticos.

*Miedos y Medios* invita a la reflexión sobre el papel de los periodistas en un país donde los profesionales luchan cada día para vencer la censura, pero que, a su vez, este trabajo, bajo estas condiciones, llega a ser agotador al poner en riesgo su tranquilidad e integridad física que plantea un gran reto en los profesionales para lograr informar a los ciudadanos y dar a conocer la crisis general que vive en el país.

Es necesario que los nuevos profesionales de Comunicación Social y futuros periodistas de cualquier tipo de medio de comunicación conozcan de antemano los retos y riesgos a los que deberán enfrentarse para ejercer su trabajo en condiciones de censura.

Por ello, el trabajo fue motivado esencialmente para que periodistas que han sufrido ataques, censuras y autocensura cuenten sus experiencias para reflejar a través de sus testimonios qué es lo que más les ha afectado y cómo han logrado superar personal y profesionalmente sus casos y cuáles han sido sus habilidades para seguir informando a pesar de las ataduras.

El proyecto busca responder qué vive el periodismo en la práctica, cuáles son las consecuencias y riesgos a los que se expone y cómo informar bajo una situación política y social que permea en uno de los principales derechos humanos como lo son la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a informarse.

De esta manera, la intención es aportar luces desde el punto de vista de una estudiante que lleva en sí muchas perspectivas e ilusiones de la futura profesión que espera ejercer en libertad con los conocimientos y los valores éticos y morales aprendidos durante su carrera universitaria y dejar huella a las próximas generaciones sobre la dificultad de la carrera que solo con pasión y valentía puede ejercerse.

## NOCIONES TEÓRICAS FUNDAMENTALES

*Juan Jorge Faundes Merino (2006)* define el reportaje como el “abordaje en profundidad, de manera analítica y desde distintos ángulos de un asunto con valor periodístico que se pretende comprender en toda su complejidad (antecedentes, contexto, consecuencias), y del que interesa descubrir su sentido, tanto para el periodista y el medio, como principalmente para el público al que va dirigido.

*Faundes* afirma que el reportaje interpretativo “tiene como finalidad construir y verificar una hipótesis sobre el sentido de un suceso y dar cuenta de ello a un público objetivo específico a través de un medio particular”.

Según *Miguel Ángel Bastenier (2014)* la crónica narra “los hechos sin interpretación” y donde “se deben contextualizar los hechos”. *Luis Alberto Hernando Cuadrado (2016)* define la crónica como “un género híbrido, que participa a la vez con rasgos de los géneros informativos y de los interpretativos, con un predominio sobre los segundos” y añade que “es un tipo de redacción del periodismo literario que se caracteriza por relatar de manera ordenada y detallada ciertos hechos o acontecimientos”.

La entrevista periodística según *Portal Educativo (2014)* “es una conversación que realiza el periodista con otra persona para obtener opiniones sobre hechos de actualidad, sobre temas de interés permanente o sobre las opiniones, interpretaciones y actitudes del individuo entrevistado”.

En *Definición ABC, Ucha (2008)*, refiere que “la censura es el poder que ejerce el Estado, persona o grupo influyente para prohibir la difusión a un estadio público, de una noticia, de un libro, de una película o de algún documento, a través y con el cual se pueda atentar contra la estabilidad de la persona o grupo, su subsistencia e incluso

directamente contra su existencia. El objetivo primordial que se persigue a través de la censura será siempre limitar, controlar la libertad de expresión, especialmente en aquellos casos en los cuales se postule una opinión contraria al orden establecido.”

*Carmina Elvira y Gloria Arzate* afirman que la autocensura es considerada como “el resultado de una iniciativa personal fundada en el temor y la represión. Se entienden también como una acción precautoria por parte de los medios para evitar reacciones legales o meta legal por un gobierno autoritario”.

El artículo 19 de la *Declaración Universal de Derecho Humanos de Naciones Unidas* expone que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

*La Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos* en su artículo 13 reza que “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole” y añade que “no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de idea y opiniones”.

*La Constitución de Venezuela* manifiesta en su artículo 57 que “toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura” y el artículo 58 se establece que “la comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la

información oportuna, veraz e imparcial, sin censura de acuerdo a los principios de esta Constitución”.

A pesar de que la libertad de expresión e información es considerado un derecho humano en el mundo, no se garantiza la seguridad de los ciudadanos, periodistas ni la exposición de informaciones de manera objetiva y contrastada por los medios de comunicación.

En Venezuela, dos lados opuestos se mantienen en constante tensión desde hace más de veinte años entre el gobierno de Hugo Chávez y el actual de Nicolás Maduro con los medios de comunicación que inició aún antes de la presidencia de Chávez y que fue escalando en cada año.

Andrés Cañizales en su libro sobre los *20 años de censura en Venezuela (1999-2018)* afirma que las violaciones a la libertad de expresión iniciaron el 2 de febrero de 1999 cuando el ex mandatario superó las ocho horas de transmisión de cadena de radio y televisión siendo este un caso nunca visto en la historia del país.

Eleazar Díaz Rangel asegura en su libro *De Pérez Jiménez a Hugo Chávez, Censura y Autocensura*, junto a José Agustín Catalá, que en noviembre de 1998 el Bloque de Prensa alertó sobre las amenazas hacia la libertad de expresión si el expresidente ganaba las elecciones. Para este momento, las agresiones se centraban en ataques verbales y físicos por parte de agrupaciones partidarias al oficialismo que no tuvieron mayor repercusión y que no involucraba directamente al gobierno sobre la prensa.

La delegación, encabezada por el presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, Robert J. Cox, señaló su “más alta preocupación y alarma por la violencia física y agresión verbal provocada por grupos afines al gobierno e instigada por el Poder Ejecutivo” en el año 2002.

Para ese momento, las intimidaciones no lograron la clausura ni la censura de medios de comunicación o periodistas ni el cambio en alguna línea editorial o política. Sin embargo, bastante fueron las reacciones internacionales por las agresiones.

Según Espacio Público en la publicación de su primer informe sobre la libertad de expresión en 2002 constató que para ese año se perpetraron 167 violaciones entre ellas la agresión, censura, la intimidación, ataque, hostigamiento verbal y judicial con mayor incidencia en los reporteros que “correspondió al Ejecutivo Nacional en un 54% de los casos, seguido por autoridades locales (alcaldías) con 16% y la Fuerza Armada Nacional con el 10%.(...) El mayor número de los incidentes en lo que los agentes violadores son terceros son responsabilidad directa de los simpatizantes del gobierno en un 59,8%”.

Se considera que el año 2002 fue un año inédito por la suma de la agresiones donde se “por primera vez el discurso oficial trazó una línea de estigmatización generalizada de la labor de los medios y los periodistas, que encontró eco en sectores de la población afines al gobierno” explicó Espacio Público.

Dos años después de la visita de la Sociedad Interamericana de Prensa y hablar sobre “acoso judicial”, se crea la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, llamada Ley Resorte, en 2004. Pero, antes de su vigencia de ese diciembre, en noviembre, incluso, medios de comunicación internacionales como El País escribían artículos sobre la creación de esta ley:

La ley, que entrará en vigor después de una revisión de estilo en el Parlamento y tras recibir el visto bueno del presidente Hugo Chávez, es considerado como una amenaza contra la libertad de expresión por los partidos de la oposición, los propietarios de medios de comunicación, corporaciones de periodistas y organizaciones de derechos humanos. La ley fue objeto de un largo debate en el seno del Poder Legislativo que incluyó numerosos intentos de la oposición de impedir su aprobación mediante

tácticas dilatorias y hasta algunos conatos de violencia entre los diputados. La aprobación se produjo a pesar de una campaña de los principales medios de comunicación, que se refieren al texto como "ley mordaza", en alusión a sus posibles efectos negativos sobre el derecho a expresarse. El Gobierno, a su vez, emprendió una contraofensiva basada en conferencias en todo el país para convencer de las bondades de la normativa, a la que el sector oficialista prefiere llamarle "ley resorte" (El País, 2004)

Para este año Espacio Público registró 141 casos que afectaron el derecho a la libertad de expresión, lo que representa un incremento de víctimas en un 34,4% en comparación con el año anterior. También se documentó un total de 49 se realizaron ataques a las sedes de los medios de comunicación.

Un año después se desarrollaron iniciativas legislativas que limitaron aún más las libertades de expresión e información para los ciudadanos venezolanos luego de la publicación en Gaceta Oficial de la Ley de Reforma Parcial del Código Penal que dio pie a una serie de multas y sanciones por delitos de opinión.

Así, se registró una "reducción significativa de los tiempos dedicados a los programas de información y opinión en los principales canales de televisión privados (...) para dar paso a programas de entretenimiento. Entre septiembre de 2004 y 2005 se registró una reducción de poco más de diez horas en este tipo de programas" según señaló un informe realizado por el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) de Venezuela y presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos".

También, varios medios de comunicación fueron multados y hasta cerrados por el Servicio Nacional de Administración Integral Aduanera y Tributaria (Seniat) debido al incumplimiento de pagos que desató críticas de la opinión pública.

Para 2006 se registraron 151 casos de violaciones al derecho de la libertad de expresión y la limitación de accesos por parte de organismos hacia los periodistas,

según Espacio Público, que, consideró que los casos de hostigamiento para esa fecha “se convierten, cada vez más, en un elemento cotidiano y que por esa circunstancia guarda una estrecha relación con el proceso de asumir como norma la violencia, ataques, amenazas y otras restricciones al ejercicio humano”

Luego en 2007 ocurre una conmoción nacional que representó el mayor punto de quiebre entre el gobierno, la democracia y la libertad de expresión. Para ese año, a las 11:59 pm del 27 de mayo sale del aire la televisión venezolana Radio Caracas Televisión (RCTV) fundada en 1953 siendo la televisora más antigua del país con más cobertura y una audiencia de más de 12 millones de televidentes al ser negada su concesión donde, además, realizaron una incautación de todos los equipos y dejaron a 3.500 personas sin trabajo; representando así, el más duro golpe contra la libertad de expresión que provocaron una serie de manifestaciones masivas.

Chávez, luego de su reelección en 2006, aseguró que no habría una “nueva concesión para ese canal golpista de televisión que se llamó Radio Caracas Televisión. Se acaba la concesión, ya está redactada la medida, así que vayan preparándose, apagando los equipos”.

RCTV sale de la televisión nacional por ser acusada de ser parte del breve golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y ahora en su lugar está la señal de Televisora Venezolana Social (TVes) para “ofrecer servicio público”. El director de RCTV, Marcel Granier expresó que el cierre dejaba “al descubierto el carácter abusador, arbitrario y autocrático del gobierno de Chávez, un gobierno que le tiene miedo al pensamiento libre, le tiene miedo a la opinión, le tiene miedo a la crítica”.

En 2015 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) decidió que “el Estado deberá restablecer la concesión de la frecuencia del espectroradioeléctrico correspondiente al canal 2 de la televisión” y también ordenó indemnizaciones y el reintegro de los materiales y gastos. Medida que actualmente no ha sido acatada.

2009 fue el segundo de mayor número de violaciones a la libertad de expresión con una cifra de 283 donde se atacó a 233 periodistas. Mismo año que presencié la prohibición de las coberturas de los medios privados en la Asamblea Nacional, el ataque al Globovisión por simpatizantes del oficialismo seguidos de Lina Ron y la golpiza a doce periodistas de la Cadena Capriles.

Para ese año la censura pasó a la ensañarse contra la radio. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela, Conatel, cuyo organismo estaba presidido por Diosdado Cabello en 2009, cerró el 2 de agosto por órdenes de Hugo Chávez 34 emisoras de radio a las cuales llegó un aviso que decía “es grato dirigirme a ustedes para notificarles que están fuera de aire”.

Más temprano, el presidente de la institución advirtió que “estas son las primeras 34 emisoras” y agregó que “cuando tomamos la decisión en el gobierno nacional revolucionario de democratizar el espectro radioeléctrico, de acabar con el latifundio mediático, lo estábamos diciendo en serio, no estábamos jugando con eso”. El caso fue llamado “radiocidio”, pues, Cabello había amenazado inicialmente con cerrar 240 emisoras de radio por no registrarse en Conatel.

Pues, así fue. Sí hablaban en serio, Chávez ya en 1998 y luego Cabello en 2009. Poco a poco y sin pudor fueron haciendo el cerco democrático de la libertad de expresión cada vez más angosto. Y luego de numerosas amenazas e insistencia en detractar a los medios fue tomando el control de los medios de comunicación en Venezuela lo que significó el aislamiento de la información y la parcialidad de la misma.

Así, se empieza a hablar cada vez más sobre la censura. En 2010, Espacio Público indicó que “algunos de los mecanismos que se aplican son de difícil documentación porque se amparan en dispositivos que estimulan la autocensura; ausencia y mecanismos discrecionales de distribución de publicidad oficial; presiones a los anunciantes privados; aplicación focalizada de procedimientos administrativos y

judiciales; persecución y hostigamiento a empresas relacionadas a los propietarios de los medios; y descalificación sistemática en los medios gubernamentales”.

Reporteros sin Fronteras constató que “Venezuela se aleja cada vez más de otros países latinoamericanos como Argentina, Uruguay o Brasil, que han despenalizado los delitos de prensa y creado bases legales para favorecer un mayor pluralismo en los medios de comunicación”.

En 2010, Espacio Público comprobó que el gobierno toma medidas planificadas e intencionales para limitar y restringir los medios de comunicación durante los meses vacacionales de enero y agosto, y restringió la posibilidad de realizar la cobertura en espacios públicos a periodistas que laboran en medios considerados de oposición.

Reporteros Sin Fronteras (2016) escribió que, ese mismo año, el gobierno “adquiriría 20% de las acciones de Globovisión que poseía Nelson Mezerhane, presidente del Banco Federal, que fue intervenido en junio pasado, así como un 5,8% suplementario de acciones del canal que el banquero poseía a través de otra empresa, reveló el jefe de Estado el 20 de julio durante una ceremonia transmitida por televisión. El mandatario añadió que a esto se sumaría un 20% de las acciones, que pertenecía a Luis Teófilo Núñez, uno de los fundadores del canal fallecido en 2007, que “recuperará el Estado”. De estos cálculos el presidente concluyó: “25,8% más 20%, hacen 48,5%, ven a mí que tengo flor”. El exmandatario aseguró que la toma de control del canal de televisión por parte del Estado no constituye una expropiación, simplemente la voluntad del Estado de “incorporarse al negocio”.

Espacio Público situó el año 2011 con el mayor número de agresiones en los últimos 10 años con unas 224 denuncias donde las agresiones, la censura y las amenazas constituyeron el 45% de las violaciones a la libertad de expresión con una característica relevante: la impunidad.

2012 vio un incremento del 21,6 % donde se realizaron 248 denuncias de violaciones a la libertad de expresión. A esta cifra se le suma la de 51 casos de ataques informáticos donde se violó y usurpó cuentas en redes sociales. Este año el gobierno limitó el papel de prensa e hizo más rígidos los mecanismos para importar papel por medio de una serie de trámites que complicaban obtener el material.

El año siguiente se acentuó la crisis política: nuevo presidente, 3.421 manifestaciones públicas, escasez de productos de primera necesidad, inflación y con ella vino la compra de medios de comunicación privados de El Universal de 104 años en la prensa de Venezuela, Últimas Noticias que durante 70 años fue parte de la Cadena Capriles, El Mundo, Líder y Globovisión que fue foco de acoso por una serie acciones judiciales de sanciones y multas de alto costo provocando el cambio en su línea editorial que paso a manos de empresarios afectos al gobierno luego de ser una televisora crítica.

Según una publicación de El Nuevo Herald (2013), “el chavismo controlaba el 72 por ciento de los medios de comunicación radioeléctricos en el país antes de la compra de Globovisión, canal del que dependían millones de venezolanos para mantenerse informados, de acuerdo con un estudio atribuido Marcelino Bisbal, investigador y profesor de la Universidad Central de Venezuela.”

El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) mostró que “empresarios amigos” del régimen han adquirido más de 25 medios de comunicación en Venezuela, lo que condujo a un claro cambio en la línea editorial de los periódicos, las estaciones de radio y los canales de televisión adquiridos.

A medida que se profundiza la crisis política, económica y social se acrecienta de gran manera las dificultades que poco a poco se iba haciendo presentes y regulares en los medios de comunicación y periodistas. 2013 es el año clave en el inicio de detenciones de tuiteros y bloqueos de páginas web de noticias, lo que consolida en este período la censura a los medios digitales.

Hecho que deja ver cómo la población venezolana migró de los medios tradicionales al internet y las redes sociales, lo que representa el criterio de los ciudadanos a la hora de consumir noticias e informaciones. El gobierno entiende y censura a través de bloqueos y detenciones para intimidar y autocensurar a través del miedo no solo a los periodistas y medios de comunicación sino además a los humoristas, caricaturistas y, por si fuera poco, también cualquier infocidadano.

Espacio Público registró el año 2014 como el mayor con casos de violaciones a la libertad de expresión con un incremento del 102% en comparación con el año anterior y que coincide con las investigaciones e informaciones relacionadas con temas económicos por parte de los periodistas y mismo año que el Banco Central de Venezuela dejó de publicar datos.

Por órdenes del Ejecutivo, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) censuró al canal internacional NTN24 al sacarlo del aire en Venezuela un día después de la transmisión de las masivas manifestaciones que se llevaron a cabo el 12 de febrero en el país.

Luego de varios años en aumento, para 2015 descendió en un 50% y 2016 registró 366 violaciones a la libertad de expresión donde 46% de ellas tuvieron lugar durante las 3.536 manifestaciones públicas por la exigencia de referendo revocatorio.

Además, “históricamente, el servicio de internet ha sido deficiente. Según el ranking mundial sobre la velocidad de internet realizado por la empresa de diagnóstico Ookla, Venezuela ocupa el lugar 194 con una velocidad promedio de conexión de 2,23 Megabytes por segundo (Mbps)”. A ello se le sumó el aumento de las tarifas de planes para los servicios de teléfonos en un 200%.

El 2017 se convirtió en el año con los índices más alto hacia la libertad de expresión donde se evidenció 708 casos y 1002 denuncias de violaciones a este

derecho donde se suma la salida del aire de 8 canales de televisión, el cierre de 52 emisoras de radio, el término de la circulación de 17 medios impresos, el bloqueo a 13 portales web de noticias y es el mismo año donde el gobierno implementó la llamada Ley del Odio a través de la Asamblea Nacional Constituyente que pena hasta con 20 años de cárcel.

Los casos en 2018 se reducen en un 45% con una cifra de 608 denuncias, pero, es el mismo año donde la Asamblea Nacional ubicó la inflación en 1.698.488,2% que provocó que “al menos 40 medios impresos salieron de circulación de forma indefinida. De estos, 10 cesaron ante la imposibilidad de sostener sueldos tras la adopción de medidas económicas anunciadas por el Ejecutivo el 20 de agosto de 2018. La agudización de la escasez de papel prensa, la crisis económica existente y más recientemente las medidas de aumento salarial, trajeron como consecuencia que sumen diez los estados del país sin periódicos: Amazonas, Apure, Barinas, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Monagas, Portuguesa, Sucre y Trujillo.” Según Espacio Público (2018).

Desde 2018, “diez de los 24 estados de Venezuela se encuentran sin prensa escrita y con muy poca opciones para informarse a través de medios tradicionales, puesto que la mayoría de los existentes forman parte del ecosistema del medio controlados por el Estado”.

El éxodo tampoco es ajeno a los periodistas. El Instituto Prensa y Sociedad (2018) señala que migrar es “una medida de protección para los periodistas venezolanos. Casos como el de los comunicadores Alfredo Meza, Ewald Scharfenberg y Roberto Deniz de la página Armando.info fueron obligados a salir de país “para garantizar sus libertades”.

IPYS (2018) registró que 18% de los periodistas salieron del país entre 2014 y 2018 hacia al menos 24 países. Pero, la migración también es regional. La

organización documentó huidas a otras regiones de periodistas que fueron perseguidos en los últimos tres años.

En 2019 se profundizó la censura en medios digitales que causó la “preocupación para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su último informe sobre la situación de los derechos humanos en el país. En este reporte la ONU constató que “en los años recientes, el Gobierno ha bloqueado sitios web de noticias y ha bloqueado regularmente las principales redes sociales”, y expresó que esta práctica está limitando aún más el acceso a la información independiente de las personas que no tienen acceso a internet”

Y, La República (2018) señala que “el índice de libertad en la red disminuyó en el país debido al deterioro en la conectividad a internet y los bloqueos intermitentes que ejecutaron los proveedores de servicios de telecomunicaciones a los principales canales de noticias e información independientes”. Durante el 2019 el Instituto de Prensa y Sociedad de Venezuela identificó un bloqueo del 96,5% al medio digital argentino Infobae y un 93,5% a NTN24.

Para lo que va del año 2020 se presentó una escalada en la agudización de la libertad de expresión y las agresiones contra los periodistas. Espacio Público (2020) registró “87 violaciones al derecho, siendo más frecuentes: la intimidación, el hostigamiento y las agresiones como mecanismo de restricción a las coberturas”.

## **ESTRATEGIA**

La estructura de la propuesta para el Proyecto Final de Carrera fue inspirada parcialmente en el libro de Mirtha Rivero, *La rebelión de los náufragos*, en el que se realiza un análisis sobre una época de la historia política en Venezuela a través de la exposición de hechos por medio de distintos géneros periodísticos que se combinan entre sí.

De la misma manera *Miedos y Medios* pretende plantear las incidencias que sufren los periodistas y los medios de comunicación luego de previas reuniones para obtener los testimonios de los protagonistas de los hechos y sus experiencias.

### **Estructura de reportaje**

#### **1. Jesús Medina Ezaine: “El miedo lo perdí en el momento en que empezaron a torturarme”**

En el apartado se expondrá un reportaje testimonial sobre el caso del periodista y preso político Jesús Medina Ezaine que estuvo un año y cuatro meses preso en la cárcel militar de Ramo Verde por hacer reportajes periodísticos. El reportaje tiene como objetivo dar a conocer la magnitud de los riesgos a los que se enfrentan los profesionales de la comunicación a través de los testimonios de primera mano sobre un periodista perseguido, secuestrado y torturado.

#### **2. El día del cierre de Radio Caracas Radio, el medio más antiguo de Venezuela**

La propuesta presenta una crónica sobre el día del cierre que vivió la primera emisora comercial de Venezuela, Radio Caracas Radio, que salió del aire, pasando

casi desapercibido, por orden de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones el 30 de abril de 2019 que coincidió con el levantamiento contra Nicolás Maduro protagonizado por el presidente de la Asamblea Nacional y Presidente Encargado Juan Guaidó junto al dirigente político Leopoldo López.

### **3. Tinedo Guía: “El gobierno le tiene pánico a los medios de comunicación”**

En la tercera parte de la propuesta se realizará una entrevista al presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Tinedo Guía, sobre el gremio periodístico venezolano, cómo se ve afectada la labor del profesional por la censura y cuál es el papel de la institución.

### **4. Entrevistar a Henrique Capriles le costó a Esteninf Olivarez y a Alonso Moleiro la salida del aire**

Por medio de un reportaje interpretativo, se expondrá el caso de la salida del aire del programa de análisis político, Gente de Palabra, conducido por Esteninf Olivarez y Alonso Moleiro en suma a las vicisitudes vividas por los periodistas en el ejercicio de su profesión durante su vida como el caso de Olivarez que lleva más de 15 años siendo reportera y Moleiro quien lleva más de 10 años haciendo radio.

## PROPUESTA

### *Miedos y Medios*

#### **JESÚS MEDINA EZAINE: “EL MIEDO LO PERDÍ EN EL MOMENTO EN QUE EMPEZARON A TORTURARME”**

**Trina Acevedo**

*Jesús Medina Ezaine es un reportero gráfico que estuvo encarcelado en la prisión militar de Ramo Verde donde custodian a presos políticos y se considera un “secuestrado político del régimen de Maduro” y asegura que luego de su entrada a la cárcel de Tocarón para hacer un reportaje, el político Diosdado Cabello se ensañó contra él.*

Luego de un año y cuatro meses en prisión militar, ocho detenciones anteriores, secuestros, torturas físicas y psicológicas, desnutrición, constante estado de alerta, declives emocionales, sed de justicia, muchos amigos, pero también muchos enemigos, persecuciones, constantes amenazas, traiciones, familiares y allegados perjudicados, prohibiciones, régimen de presentación, caída de cabello y desmejora en la visión, han sido una de las tantas cosas por las que ha pasado Jesús Alberto Medina Ezaine de 36 años de edad continúa su lucha por la anhelada libertad de expresión que ansía Venezuela.

A través de la “rebeldía”, palabra que lleva tatuada en su brazo derecho donde también porta una pulsera que siempre lleva consigo con su nombre, tipo de sangre y el cargo de “reportero gráfico” dice, con valentía, “qué más voy a perder, tengo que seguir luchando. Esto ya se tornó más personal. El miedo lo perdí en el momento en que empezaron a torturarme. Tarde o temprano habrá justicia. Mi escudo soy yo”.

A pesar de sufrir anteriores amenazas, detenciones y agresiones, hay una fecha y un hecho que Medina jamás olvidará. El sábado 4 de noviembre de 2017 el periodista Jesús Medina Ezaine estaba en El Hatillo discutiendo con su novia que ya no soportaba todo lo que estaban viviendo. “Ese año fue catastrófico para nosotros, incluso perdimos un bebé. Yo me siento culpable de eso”. Medina, quien ahora jura por su hijo “que está en el cielo”, se fijó que al salir de la casa para dirigirse a su hogar estaba siendo perseguido.

Fue interceptado alrededor de las 06:00 pm a la altura del Colegio Don Bosco, al este de Caracas, con tres Toyotas blancos, chasis largos y vidrios ahumados de donde se bajaron al menos cinco hombres armados que abordaron el autobús en el que Medina iba. En ese transcurso, el periodista comenzó a borrar las aplicaciones de su teléfono y le escribió a dos de sus compañeros “me agarraron”. “Estaba tan nervioso que no lo escribí bien”.

Los hombres exigieron a los usuarios que se bajaran de la unidad de transporte. Cuando baja, uno de ellos le agarró el hombro y Medina le espetó:

- ¿Qué hice ahora?
- Acompáñanos a la unidad
- ¿Por qué? ¡Yo salí en libertad plena de Tocarón!

Hacen subir al periodista en un “machito” y, luego de reclamar lo que sucedía, lo comenzaron a golpear mientras él forcejeaba, pero lo golpearon “hasta decir basta”. Una vez en la parte trasera del vehículo, lo encapucharon, le rasgaron toda su ropa y lo agredieron con un bastón extensible en la cara dejándolo inconsciente. Al despertar escuchó “¿qué arepa quieres tú?” y Medina comenzó a gritar “me tienen secuestrado y ustedes van a comer arepas, son unos desgraciados”. Para callarlo, lo volvieron a golpear y nuevamente perdió el sentido.

Medina asegura que Douglas Rico, director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), ubicó su teléfono en Maitana, centro del país, durante su desaparición porque “ellos querían hacer creer públicamente que me había agarrado el Tren de Aragua”.

El vehículo se detuvo, lo bajaron, sintió bajo sus pies descalzos el piso de asfalto, recorrió unos seiscientos pasos, lo internaron en un cuarto y escuchó a sus secuestradores hablar en claves y luego de eso solo sintió golpes sentado sobre una silla, encapuchado y esposado.

Mientras lloraba, le pegaban corriente, le acercaban perros que ladraban frente a su rostro, y aún tiene la cicatriz sobre toda la parte delantera de su brazo derecho por una navaja. Volvió a perder el conocimiento y al despertar lo hacen hablar por teléfono:

- ¿Quién es? ¡Es Jesús Medina!
- ¿Qué, no reconoces mi voz?

Sin reconocer la voz y en tal estado que lo dejó la golpiza, le insisten:

- ¿Tú no eres alza'o?
- No, yo solo estoy diciendo la verdad
- ¡Te metiste donde no te tenías que meter!

Era Diosdado Cabello, actual presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, estima Medina. El periodista luego de los hechos denuncia al político directamente ya que asegura que la orden fue de Cabello. Los atacantes se llevaron el celular pero Medina logró escuchar “no le sigan pegando porque los medios están prendidos”. El periodista gritó “¡maldito!” y casi sin terminar la palabra fue golpeado tan fuerte que el impulso lo hizo caer de la silla casi desmayado.

Gracias al eco que llevaron a cabo los periodistas, quizás, la historia sería otra. La prensa fue la que salvó al periodista por la publicación del mensaje que había enviado a unos de sus compañeros.

Pudieron pasar minutos, horas y hasta días cuando despertó nuevamente. Ya no estaba amarrado con esposas sino con alambres de púas y sobre un vehículo. Mientras rodaba, los hombres le dijeron “la orden es que te asesinemos de una vez” en simultáneo al craqueo de las armas.

Más tarde, lo hicieron bajar y caminar sobre monte por un rato para luego ponerle un fusil sobre su cabeza para interrogarle entre risas burlonas “¿quieres decir tus últimas palabras? Medina insistía con desesperación que lo asesinaran de una bala en su cabeza para no sufrir peores torturas.

Con lágrimas en su rostro y todo su cuerpo temblando, los hombres le dieron un cachazo. Se retiraron y Medina solo gritaba “¿no me van a matar?”, pero, nadie respondía. Inmóvil y consternado comenzó a llorar con más intensidad. Entre picadas de bachacos se dio cuenta que lo dejaron abandonado y se levantó.

Sin ropa, con las manos atadas hacia la parte trasera de su cuerpo, se escondió por mucho tiempo sin saber qué hacer. Medina se dio cuenta que lo habían dejado abandonado en un cerro. Aturdido, comenzó a caminar con la vista borrosa y cayó en una cuneta de aguas negras donde se golpeó una rodilla y sus muñecas mientras se resbalaba en los intentos para ponerse de pie.

Al lograr retomar su camino sin destino, escuchó el sonido de los carros y se dispuso a seguirlos. Apareció en la autopista Caracas-La Guaira encandilado por las luces y aturdido con el sonido de las cornetas de los autos. Muchos les decían que caminara “hacia arriba”. Luego, una señora en una moto lo subió y lo trasladó hasta un módulo de la Guardia Nacional. “Primera vez en mi vida que soy tan feliz al ver un Guardia Nacional, siempre les he tenido demasiada arrechera. Me sentí entre seguro y no seguro”.

Los uniformados confirmaron que era Jesús Medina al verlo en un periódico que señala que el periodista estaba desaparecido. Una vez en el módulo le quitaron el alambre de púas que mantenía sus brazos atados y lo bañaron, olía muy mal, había caído en una cloaca.

Rápidamente se corrió la voz de su aparición y “el alto mando militar” apareció. Funcionarios del CONAS y del CICPC llegaron al lugar y Medina recibió una llamada de parte del ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López, que fue rechazada por el periodista porque “me había metido mucho con él”. Medina prefirió hablar con Néstor Reverol, ministro de Interior, Justicia y Paz, y le aseguró que sus secuestradores eran

funcionarios y no delincuentes comunes porque hablaban en clave, portaban chalecos antibalas y fusiles AR15. “Uno también tiene que saber de armas”.

Reverol le envió “gente de su confianza” y Medina juró por su “hijo que está en el cielo” que para buscarlo retiraran a todos los que se encontraban en el módulo y llegaron más de treinta motos y una tanqueta del CONAS, personal de la Policía Nacional y grupos comando del CICPC para llevar el caso del secuestro.

Le dieron comida y agua, pero rechazó el ofrecimiento de ponerse todo el uniforme del CICPC ya que pensaba que lo iban a fotografiar para “hacer su show”. Luego cuando pudo comunicarse con su novia, le dijo “Me iban a matar”.

Más tarde, lo comienzan a grabar con un teléfono y Medina le soltó “yo sé quién es tu jefe. Dile que si quiere me saque el miércoles en El Mazo Dando”. “Ese video nunca fue publicado”.

Medina fue llevado a hacer reconocimiento de los hechos, pero, no sabía dónde había aparecido. Allí le dijeron que lo habían dejado en el mismo lugar donde apareció la sobrina de Luisa Ortega Díaz, algo que nadie sabía y Medina se encargó de hacerlo saber y asegura que también fue Diosdado Cabello.

Medina declaró lo que había sucedido y se mantuvo distante unos días a pesar de que las amenazas continuaban, pero le advirtieron “te dijimos que no declares, te vas del país porque te vas”.

“Prácticamente me desterraron de Venezuela”. Medina huyó a Colombia con la ayuda de paramilitares de Las Águilas Negras y fue recibido por la Cruz Roja. Medina luego de pasar la frontera sentía que continuaba en peligro y solo en los breves momentos en los que estuvo solo explotaba en llanto, no quería que lo vieran así.

Estando en el terminal dijo que se iría solo a Sudamérica, pero, partió a España. Buscaba distraer. Allí estuvo al menos una semana durmiendo en la calle, sin abrigo, con cien dólares y solo teniendo un bolso con él. Medina pasó noches frías y usaba sus medias como guantes hasta que lo ayudaron a alojarse en una iglesia. Aún le molesta recordar que varios colegas presentes en ese país rechazaron tenderle una mano.

Medina ahora se pregunta por qué alguien cómo Cabello no desmintió lo ocurrido y entre burlas dio a entender que el periodista estaba desaparecido por estar en la playa con mujeres y dijo que asumía toda su responsabilidad.

“Yo nunca me metí primero con Diosdado. Él se metió primero conmigo y el que se meta con él, está muerto”. A partir de allí se publicaron cargos por actos lascivos contra una menor de edad que implicó la privación de libertad de Cabello. Ese material fue publicado por Medina en su cuenta en la red social Twitter en donde añadió las imágenes del expediente.

El Correo del Orinoco publicó el 25 de enero de 2018 que “en un material que le fue entregado al periodista Jesús Medina, se demuestra efectivamente que Cabello fue denunciado el miércoles 3 de noviembre de 1982 por «seducción» a una menor de edad, por lo que fue detenido y puesto a Orden de Tribunales. La denuncia indica que el hecho ocurrió el domingo 22 de abril de 1981, en horas de la noche, en la calle N° 4665 El Furrial estado Monagas”.

Pero, previamente a ese secuestro, en el que Medina responsabiliza a Diosdado Cabello, vivió una escalada de tensión y amenazas intensificadas “por parte del Sebin y del DGCIM” luego de entrar a la cárcel de Tocarón con la autorización del pran del centro penitenciario, el “niño guerrero” en octubre de 2017.

Para ingresar, el periodista italiano Roberto Di Matteo y Medina, llevaron una botella de vino porque “los extranjeros siempre le dan un regalo, un presente”. Los periodistas lograron documentar y obtuvieron material audiovisual sobre lo que sucedía dentro del penal, pero al salir les “montaron una trampa” debido a que el director del penal no podía hacer nada cuando los periodistas se encontraban con los reos.

Al retirarse del interior de donde no pasan los custodios, los “agarra” Wilmer Apóstol, Director Nacional de Prisiones, quien los detuvo y les pidió cincuenta mil euros para dejarlos en libertad. Medina se negó y advirtió que si a las seis de la tarde de ese día sus compañeros no sabían nada de ellos se meterían en “un problema mediático”.

El director levantó su teléfono e hizo una llamada. Era para la ministra del Servicio Penitenciario del país, Iris Varela, quien, con su característico lenguaje, le gritó “qué hace ese coño e’ madre allá, siempre jodiéndome la paciencia”. Luego de un intercambio de palabras pesadas entre Medina y Varela, la orden fue detenerlos y tomarles fotos y grabar videos.

Ese material fue publicado por Apóstol, Varela y Cabello, pero, más tarde lo debieron eliminar. Medina estima que la divulgación del material representaba un error en el sistema penitenciario ya que se reflejaba una burla a la seguridad del centro de reclusión.

Al cuarto día de estar “secuestrados” por los funcionarios de la cárcel, llegó el cónsul de Italia junto con su asistente. Para ese día estaba previsto un concierto dentro del presidio al que asistían mujeres en faldas y tacones, pero los custodios le advirtieron al “niño guerrero” que bajara el volumen de la fiesta por la presencia de los diplomáticos. El pran ignoró la orden y subió aún más el volumen. Así, los diplomáticos reclamaban la captura de los periodistas mientras veían a las invitadas llegar.

Ese día, “el niño guerrero” le mandó un muerto al director. “Él se asustó” y al día siguiente llegó el alto mando militar para que los liberaran con una caravana de guardias nacionales y policías. “Parecíamos un cuerpo diplomático”.

Mientras que la prensa “les estaba dando duro”, los llevan a reseñar al CICPC, pero, ahí no los reciben porque ellos “están haciendo algo”, consideraron. Medina asegura que los funcionarios estaban de su lado porque los organismos judiciales nunca van a estar de acuerdo con lo que sucede dentro de los penales que son decretados como zonas de paz “y eso no se sabe”.

Esa fue la octava vez que el periodista sufría dentro de un centro de detención del cual salió en libertad plena con una boleta de excarcelación con la que se tomó una foto sonriendo. Luego del incidente y en suma a la publicación del material que pudo documentar dentro de la cárcel de Tocarón, se intensificaron las amenazas por parte del Sebin y el DGCIM.

Decidió restearse, lo que implicó directas amenazas de muerte a su madre. Su respuesta a la amedrentación fue “a dónde te la llevó, me haces un favor”. Medina no quería demostrar miedo. El periodista veía en repetidas veces la presencia de civiles armados en motos XLR frente al edificio donde vivía. En una de esas ocasiones lo agarraron y le determinaron “¿tú vas a seguir jodiendo? ¡Te vamos a matar!”. “Eso nunca lo dije”.

Ese encuentro sucedió dos semanas antes de la desaparición y secuestro de Medina en 2017 por la publicación de “imágenes y reportajes que muestran las instalaciones que disfrutaban los reos del penal, incluyendo una discoteca, zoológico, parque infantil, sembradíos de marihuana y piscina”, reseñó Espacio Público.

Aunque le cobró muchas lágrimas, a Medina no le importó los tantos hostigamientos que sufrió por el reportaje de la cárcel de Tocorón, y tampoco el secuestro que lo obligó a irse del país porque luego de unos meses volvió a Venezuela para seguir luchando por su país porque “la mejor es lucha es la que se hace desde adentro del país”.

Nueve meses después de regresar de España, Jesús Medina se encontraba en José Félix Rivas en Petare haciendo un llamado a las personas para que asumieran y defendieran sus derechos.

Al día siguiente, el 29 de agosto del 2019, luego de grabar en el Hospital Universitario de Caracas con cámaras ocultas la crisis hospitalaria que vive el país junto a dos periodistas peruanos, fue detenido en el metro de Ciudad Universitaria por funcionarios del Sebin.

El periodista fue internado en la cárcel militar de Ramo Verde por presunta instigación al odio, legitimación de capitales, asociación para delinquir y lucro ilegal en actos de la administración pública. No es un preso político, Medina prefiere decir “secuestrado del régimen de Maduro”.

Mientras estuvo privado de libertad escribía cartas en claves para no olvidar lo que vivió y para recordar muchos casos y causas que conoció dentro del centro de

reclusión como los de Óscar Pérez, Juan Carlos Caguaripano, conoció a los comandantes del batallón tanquista y muchos otros casos que prefiere no comentar.

Continuó haciendo periodismo estando en reclusión. “Tengo el trabajo adelantado para cuando esto caiga. Hay muchas cosas que no se saben”. “Estando preso, nunca dejé de hacer trabajo periodístico”.

Medina asegura que las torturas eran psicológicas hasta que llegaba la DGCIM. Nunca fue agredido por ellos, pero, en una ocasión vio cómo rompieron la costilla de uno de los privados de libertad sin poder hacer nada. También vivió traiciones de otros presos que lo hicieron por temor, asegura. “Entregaron a más de uno”.

Siente mucho sufrimiento por las consecuencias que recaen en sus familiares y allegados. Todos los hombres de su familia están fuera del país porque es más probable que sean agredidos o detenidos los integrantes masculinos de su grupo familiar. Piensa en los casos políticos en los que los familiares se encuentran secuestrados, detenidos y torturados.

Su anterior abogada, por ejemplo, se fue a Chile porque no aguantó la presión del caso de Medina que considera que es “más fuerte que un movimiento armado porque la información es más pesada”. Su novia, con la que llevaba tres meses cuando es internado en Ramo Verde, fue detenida y amenazada de violaciones para que dijera qué sabía sobre Medina, pero, fue liberada al no saber mucho sobre él por el poco tiempo que llevaban juntos.

Jesús Medina sale de Ramo Verde el 6 de enero de 2020, día siguiente del golpe a la Asamblea Nacional. Asegura que su liberación junto a otros ocho presos políticos fue un método desviar la atención pública.

Un día antes le ordenaron arreglar sus cosas porque sería “trasladado”. Medina creía que lo llevarían al DGCIM y decía “si me sacan de aquí, será muerto”. Fue tanto el alboroto que los demás presos se acercaron y los custodios debieron decirle que sería liberado para que se tranquilizaran porque amenazaban con no dejarlo ir. Muchos de sus vecinos de celda lloraron al despedirlo.

Lo llevaron a tribunales, pero, era domingo y lo regresaron a Ramo Verde. Al día siguiente fue liberado de inmediato porque “era una orden de arriba”. Sus compañeros volvieron a llorar mientras les decía “no nos abandonen, no nos dejes solos”.

Al salir fue recibido por muchos colegas que le preguntaban qué quería comer. Solo respondió “un perro caliente”. Luego al llegar a su casa, se mantuvo en la entrada y silbó. Su madre y hermano bajaron llorando, no sabían que él había sido liberado. Medina se siente culpable del tiempo que pasó afuera de su casa ya que él “es el hombre de la casa”.

Ahora, se pasea con lentes oscuros y un bolso negro donde guarda los papeles que reflejan los cargos por lo que se le imputaron por presunta instigación al odio, legitimación de capitales, asociación para delinquir y lucro ilegal en actos de la administración pública.

En su billetera, guardada en un bolsillo derecho de su jean, carga su boleta de excarcelación “n° 001-20” que señala una “medida cautelar sustitutiva de libertad” que implica un régimen de presentación cada ocho días y la prohibición de salida del país. Siempre debe llevarla con él porque aún aparece en Sipol (Sistema Integrado de Información Policial).

Jesús Medina actualmente con prudencia, alerta y cuidado, con sed de justicia y con una lucha que se volvió muy personal no deja que esas cicatrices, que nunca desaparecerán, impidan su norte: informar.

## **EL DÍA DEL CIERRE DE RADIO CARACAS RADIO, EL MEDIO MÁS ANTIGUO EN VENEZUELA**

**Trina Acevedo**

“Señores, son las diez y cuarenta de la mañana, les habla Jackson Vargas en este momento. Lamentablemente, tenemos que informarles que una comisión de Conatel se hizo presente en las instalaciones de Radio Caracas Radio y la orden es salir del aire. Lamentablemente tenemos que ejecutar esta orden. Regresaremos cuando estemos en democracia”.

Esas fueron las últimas palabras que se escucharon por el dial 750 a través de la voz del coordinador de información de RCR, Jackson Vargas. Palabras que jamás olvidará y que recorrerán su mente como un recuerdo desagradable e indigno luego de vivir el cierre abrupto que dio fin a una tradición de casi noventa años.

RCR, la primera emisora comercial de Venezuela y la más antigua que estuvo al aire por 89 años. El 9 de diciembre de 1930 bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez se creó 1 Broadcasting Caracas por Williams Henry Phelps junto a su padre. Cinco años más tarde, en el gobierno de Eleazar López Contreras, cambió su nombre a Radio Caracas Radio.

William H. Phelps, hijo de un estadounidense y una venezolana de origen inglés. Se casó con Kathleen Deery con quien sintonizó sus gustos por la naturaleza y las aves. Deery hasta una edad muy avanzada se mantuvo por los pasillos de Radio Caracas Televisión. RCTV fue la segunda televisión al aire en Venezuela fundada también por Phelps en 1953, pero, censurada en 2007 por el gobierno de Hugo Chávez y, 22 años después ese fatal y trágico momento para todo un país y para muchos un

acontecimiento inolvidable, sale del aire RCR en medio de un momento histórico para la política venezolana.

El 30 de abril de 2019 cada rincón de Venezuela se despertó con el retumbar de las redes sociales y las incesantes llamadas telefónicas entre familiares al conocerse que el Presidente Encargado del país, Juan Guaidó, se ubicaba en el Distribuidor de Altamira en los alrededores de la base aérea militar de La Carlota donde se encontraba acompañado por un grupo de militares contrarios al gobierno de Nicolás Maduro junto con Leopoldo López, una de las principales figuras políticas que fue liberado de cárcel domiciliara unas horas antes para ejecutar la Operación Libertad.

Ese día se buscó definir el camino de la democracia en Venezuela con un llamado a las calles para que fuese protagonizado por ciudadanos y uniformados. El mundo estimó que ese día Maduro sería derrocado. Las imágenes de la mañana de ese martes dieron rápidamente la vuelta a globo y puso en alerta a todo un país que registró manifestaciones en todo su territorio.

El hecho provocó que la población se llenara de nervios y adrenalina. La periodista Marilia García experimentó la intranquilidad de ese día al salir de su casa para dirigirse a RCR. Su martes, inició a las cinco de la mañana y todos los días revisa su teléfono para realizar un chequeo a las redes sociales; actual costumbre de los venezolanos que ya no encienden la televisión o toman un periódico al salir de sus hogares para informarse. Marilia ese 30 de abril no revisó las plataformas ni los medios digitales.

Luego de alistarse y preparar a su hija de siete años de edad, se dirigieron al colegio en transporte público a las seis y cinco de la mañana y, a bordo del autobús, recibió una llamada telefónica, pero, no fue contestada por el temor a la inseguridad que azota y amenaza a toda la población.

Para ese momento, madre e hija, pasan por el Puente 9 de diciembre cerca de los edificios de El Paraíso donde se escuchó el resonar de los cacerolazos y los fuertes alaridos que anunciaban que era la hora de salir a las calles para responder al llamado del líder político. El hecho incitó a que muchos retrocedieran y que otros, a su vez, se quedaran en el lugar.

El paso era inaccesible, por lo que debieron bajar de la unidad. Allí, con un temor mayor al de un posible robo de su celular, Marilia respondió a una segunda llamada. Era su hermano, se encontraba en Chacao y no entendía por qué no había transporte público en la zona. Aun sin entender nada y en medio del desorden, marcó a sus compañeros de trabajo los cuales le dieron una única respuesta a sus tantas preguntas. Esa fue: “hay un levantamiento”. La gente, los medios y políticos nacionales e internacionales lo llamaron “madrugonazo”, otros “liberación de Leopoldo”, “levantamiento militar” y hasta “golpe de estado”.

Al conocer la noticia pensó que ese día tendría una ardua jornada laboral como periodista a la expectativa de hacer una intensa cobertura a tal momento histórico. Por ello, se encontró con su madre para entregarle a su pequeña con la seria y precisa advertencia de que se mantuviera dentro de la casa resguardadas porque “no se sabe qué pueda pasar”, les argumentó.

De esta manera, Marilia decidida, dispuesta y de cara a cubrir y apoyar, se trasladó a su trabajo. Al llegar a Radio Caracas Radio y sin saber aún qué sucedía realmente, vio y escuchó a los periodistas del turno como Pedro García Otero informando en los titulares detalles lo que se estaba viviendo en la capital del país.

Para el programa *Palabras más, palabras menos* de María Alejandra Trujillo contaban con la presencia de Mariela Magallanes, diputada opositora de Causa R, quien ya estaba pautada para la alocución. En la transmisión en vivo la diputada dispuso un puente de contacto con el protagonista y figura central del momento, Juan Guaidó. “¡Presidente lo tenemos en vivo, lo tenemos al aire por RCR!” le dijo la

diputada a las siete y veinte minutos de la mañana antes de que Guaidó ofreciera declaraciones que le dieron a Radio Caracas Radio la exclusiva a través de un medio de comunicación masivo.

Mientras las personas se mantenían en las calles y la tensión inundaba a una nación, inició la programación de *Por todos los medios* por Mingo de ocho a nueve de la mañana y a cuyo staff pertenece Marilia en la sección *Está circulando*, junto a Erika Mendoza y a Jackson Vargas, donde se realizan análisis sobre lo más acontecido del momento y qué mejor sino que hablar sobre lo que todo un país quería saber.

Pero, fuera de la radio el nerviosismo mantenía a la gente en alerta por la incertidumbre: unos permanecían congelados en sus hogares buscando cómo comunicarse e informarse, sin internet, sin señal; otros en las calles, unos en silencio y otros agitados. Muchos medios de comunicación tenían la mismas intranquilidades, unos por no saber qué decir, otros sin poder decir y otros arriesgados sin temor para hablar, pero, muy en el fondo sabiendo que había grandes probabilidades de que algo malo podía pasar.

Los ancianos, muchos de ellos abandonados por el éxodo, llamaban angustiados a la radio para saber qué sucedía a pesar de que la antigua emisora tenía problemas de transmisión al igual que las señales comunicación y los servicios de internet, pero, aun así, lograban mantenerse al aire.

Entretanto, terminó el programa de Mingo y a las nueve de la mañana comenzó el noticiero de RCR. Y si la mañana ya no era lo suficientemente tensa, llegó arbitrariamente una comisión de Conatel compuesta por unos ocho funcionarios militares, un capitán y un consultor jurídico a las diez y media de la mañana para dirigirse a cumplir una orden específica: buscar los equipos de transmisión para cortar la señal de la emisora inmediatamente.

En la búsqueda de su único objetivo, la comisión se cruzó con Alfredo Romero y Gonzalo Himiob, directivos del Foro Penal y abogados defensores de RCR por orden de su director general Jaime Nestares, donde se generó un tenso intercambio. El equipo no quería hablar con los abogados sino con “el dueño”, dijeron. Luego, bajaron la tensión al conocer que ellos se encargaban de la parte legal de la empresa.

Una vez presente Jaime Nestares, los funcionarios, ahora menos alterados, mostraron un documento en que se ordenaba cortar inmediatamente las transmisiones de Radio Caracas Radio por supuestas fallas de transmisiones y en suma el peso de otros cuarenta y dos expedientes.

Marilia aún recuerda los nervios que sintió cuando llegó la comisión de Conatel. La periodista entró a su oficina en el área de prensa y tomó su teléfono para comunicarle a su mamá que estaba en la radio, pero, que estaban presentes funcionarios de Conatel y varios uniformados. Sus nervios solo la hacían pensar en los cientos de presos políticos y periodistas que se llevan detenidos y luego aparecen en cárceles.

Es por esa misma razón que las puertas de la radio estaban completamente clausuradas y con mayor seguridad. Marilia entendía que era porque no se sabía qué podía pasar. No solo ese era el temor, también prevenían un ataque de los colectivos afectos al gobierno de Maduro o cualquier organismo militar, policial o de inteligencia.

Asustada, resguardada y mientras la presión recorría su cuerpo e inquietaba su mente llamó a una amiga y colega que cubría manifestaciones a unas calles del Pedagógico de Caracas, cerca de RCR. Le avisó que habían llegado para cerrarlos.

Mientras se daba una conversación entre Nestares, los directivos del Foro Penal y la comisión de Conatel donde se hablaron cosas que solo ellos saben, se corrió la voz de lo que sucedía dentro de la emisora y los manifestantes se trasladaron para ubicarse frente a la sede de RCR para apoyar y defender sus derechos. Cuando los

funcionarios se retiraron del lugar y abordaron sus vehículos, ya estaban rodeados por decenas de personas que golpearon incesantemente las carrocerías para exigir que se bajaran de los carros.

Entre la multitud se retiraron y Jaime Nestares salió de la edificación a la calle para ofrecer sus declaraciones al respecto y agradecer el apoyo a los ciudadanos que se encontraban frente a RCR. A través de un megáfono el director general de la emisora se dirigió a los presentes y les expresó sus más sinceros agradecimientos ya que “no existe mejor cosa que ser acompañados por nuestros oyentes y por nuestra audiencia. Ustedes son la razón de ser de Radio Caracas Radio. Derecho a informar, derecho a estar informados, esa es la razón de ser”.

Bajo la premisa “llegaron tarde”, “pronto volveremos” y “hay que seguir adelante”, Nestares entró nuevamente a la radio y dio la orden a locutor Jackson Vargas para que informara sobre el violento cierre a todos los oyentes. Vargas, con diecisiete años en la radio y veinte en medios de comunicación, se encontraba desde temprano en la emisora cumpliendo con sus oficios y produciendo los programas matutinos pensando “esto se encendió” al ver a los políticos en el puente del Distribuidor de Altamira. Al pasar las horas su percepción de que “era el día” se había difuminado.

El periodista estimó que la orden no fue emanada para esa fecha y está seguro de que la orden estaba lista para ser ejecutada para cuando “ellos” consideraran que era el momento. Pues, el documento parecía estar preparado para una eventual orden de cierre.

Una vez ejecutado el cierre y luego de las estremecedoras palabras “regresaremos en democracia”, Vargas solo se justificaba y pensaba que la emisora dio “cobertura a lo que estaba pasando”. “Ese es nuestro trabajo. A uno lo forman como periodista sea de donde sea y asumimos las consecuencias de todo lo que hacemos. Pues, no se trata de ser golpista sino de ser periodista. Uno no está inventando, uno

está reseñando lo que pasa. Que no quieren que lo digas es otra cosa, eso sí es censura y ahí no puedes hacer nada. Nosotros no nos autocensuramos” se decía así mismo con incredulidad.

Ese día la radio se mantuvo informando a través de internet como lo hacía rutinaria y simultáneamente desde hace un tiempo. La programación que correspondía era a la de *Aquí se habla libertad* por el Foro Penal donde aprovecharon para explicar lo que había sucedido y expresar que ya no estarían a través del 750 y actualizando todos los acontecimientos que mantenían en expectativa a los venezolanos.

Pero, desde ese momento un sentimiento agri dulce se reflejó en los rostros y en las vidas de los periodistas al darse cuenta que podían repotenciarse a través de transmisiones por internet que no obliga ni restringe con cadenas de radio y televisión, pero, que afecta por las repetidas y constantes fallas de servicio. Con el paso de los días identificaron que en los programas más críticos se registran mayores fallas del servicio.

Muchos de los oyentes migraron a gran velocidad a esas plataformas en las que se escucha RCR, pero les inquieta que muchas personas de tercera dejaron de escucharlos por su mala e inestable relación con la tecnología.

Con los días, Marilia se sintió a gusto con la obligada reinención que los llevó a trabajar en su totalidad a través del 2.0 y agradece, junto a Jackson, la suma de los recursos audiovisuales de los que ahora pueden disfrutar y brindar a su público a pesar del vacío en sus pechos que les hace recordar la falta de esa sensación de estar al aire.

Gracias a Youtube son reconocidos en las calles porque ya no solo son escuchados, también son vistos. La periodista daba gracias a “San Internet” porque les dio la posibilidad de continuar sus labores a pesar del cierre. Pues, no se imagina su dolor y qué fuese pasado si sucedía como aquella devastadora clausura del canal de

televisión más visto en el país que tuvo que cesar sus funciones dejando sin empleados a cientos de trabajadores.

Luego de casi un año del cierre, los periodistas confesaron que ya lo esperaban, pero, que “vivirlo impacta”. Esa voz quebrada y una mirada baja reflejaban el dolor con el que ahora llevan a cabo su trabajo. Uno que se mantiene en la misma edificación, con los mismos equipos, pero, casi desolado.

Al entrar a RCR se posa imponente un retrato de William H. Phelps sobre una de las paredes de la recepción frente al puesto de la recepcionista que está acompañada por un vigilante. Una vez dentro solo está presente Marilia, Jackson, un equipo técnico compuesto al menos dos personas y una señora de servicio.

Marilia y Jackson trabajan en el que fue uno de los inmuebles emblemáticos de medios de comunicación del país que, además, se encuentra en El Paraíso que era la zona más moderna, exclusiva y adinerada de la capital venezolana en el momento de su fundación donde residieron al menos cuatro presidentes venezolanos en el lugar que hacía referencia a una sociedad de lujo, pero que pasó a sufrir del colapso de los servicios básicos y su infraestructura al igual que el resto del país.

Ese martes 30 de abril de 2019 no solo se cobraron la salida del aire de Radio Caracas Radio. También las señales de CNN en inglés cuando realizaba una cobertura especial sobre lo sucedía en los alrededores de La Carlota finalizaron cerca del mediodía al igual que la señal de BBC.

Los periodistas de Radio Caracas Radio siempre previeron que el cierre de la emisora ocurriría en cualquier momento aunque esperaban que a su llegada el hecho se tornaría mucho más dramático de lo que verdaderamente porque el “cierre de ese día pasó escondido entre otras quince noticias. Nosotros dentro de RCR no tuvimos conciencia de lo que pasó. Lo único que quedó del 30 de abril fue el cierre de la emisora” pensó Pedro García Otero luego de ver cómo la noticia de la salida de Radio

Caracas Radio, la primera emisora comercial y medio más antiguo de Venezuela, se difuminó por los hechos políticos que ocurrieron ese día.

## TINEDO GUÍA: “EL GOBIERNO LE TIENE PÁNICO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

Trina Acevedo

*Tinedo Guía, presidente del Colegio Nacional de Periodistas desde el año 2013, ancla del Circuito Unión Radio, productor de radio y televisión y animador. Egresado de la Universidad Católica Andrés Bello como Comunicador Social, fue ancla del noticiero estelar El Observador del canal con mayor audiencia Radio Caracas Televisión (RCTV) hasta su cierre en 2007 y donde trabajó durante 17 años.*

**En el interior del país hay muchos medios que están cerrados, muchos estados donde ya no hay medios tradicionales para informarse, ¿Cómo eso afecta a los periodistas y qué implica que la gente no se esté informando?**

Bueno, todo esto comienza en 1999 cuando el entonces presidente Chávez invita a periodistas independientes a sus ruedas de prensa donde comienza a descalificar al medio, a los periodistas y a apuntarlos cuando las preguntas no le gustaban o eran preguntas que le interesaban a la gran audiencia. Él preguntaba a los periodistas quiénes eran y de qué medio y los comenzaba a meter como en una lista negra.

Luego de eso vino aquella agresión contra los medios independientes. Cierra Radio Caracas Televisión, un canal de divertimento, no era un canal de opinión política, ni mucho menos. El único programa que había era *Lo de Hoy*, entrevistas que había Miguel Ángel Rodríguez con preguntas muy interesantes para los participantes y empieza a incomodar el canal y lo convierte en un enemigo y todos los que estábamos trabajando para Radio Caracas Televisión en ese momento sentimos que no podíamos

dejar y teníamos que seguir buscando la información e investigar que es una de las principales razones de ser del periodismo para conocer la verdad que esconde la noticia para desnudarla y evitar que el gobierno engañara a la gente.

También se sacó del aire al circuito Belfort, pero, vamos a recordar aquella manifestación que se hizo en el año 2002 donde comenzaron a atacar a las personas, dispararles y a matar gente. El canal, mientras estaba Chávez en una cadena de transmisión, partió la señal en dos. Esa fue la razón por la cual juró que no le iba a renovar la concesión a RCTV y lo sacó del aire

### **¿Y al día de hoy se agudizó la censura?**

Si, nadie puede decir muchas cosas. La palabra “escasez” no se podía decir o si uno sacaba un celular para tomar fotografías de una persona en una cola que esperaba encontrar alimento, pues inmediatamente venía un policía a quitarle el celular a las personas, a los infocidadanos, y también a los periodistas y continuó esa agresión en las manifestaciones donde agredían a los periodistas hasta el día de hoy donde Cabello amenaza, incluso, al director de prensa de Juan Guaidó, Edward Rodríguez, un excelente periodista, que lo acusa de haber creado un falso positivo, como le llaman ellos, cuando hay un hombre apuntando con un revólver a Guaidó y cuando un ministro se le ocurre decir que no hay nadie corriendo en la foto.

Todas estas cosas trajeron como consecuencia que muchas plantas de televisión no se solidarizaran con Radio Caracas Televisión pensando formar parte de la gran torta publicitaria que iba a dejar RCTV porque era líder en sintonía a nivel nacional. No pasó eso porque hubo un castigo moral de las audiencias a las otras plantas de televisión y su sintonía fue bajando.

Aparte el ataque a los empresarios y contra los industriales creció: Chávez cerró, quitó empresas productivas y ya no había quién anunciara por televisión. Entonces el producto, el costo de hacer televisión se hizo cada vez más complicado y las programaciones se hicieron más precarias y ya tú puedes observar al día de hoy qué calidad de televisión tenemos desde el punto de vista de señal abierta para el país.

Quedaban los medios impresos, cómo censurarlos. Los radioeléctricos los censurabas con Conatel porque viola cualquier regla. Inventaron la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y la ley RESORTEMEC para tener un grillete para tener con qué censurar a los medios

**¿Esas leyes cumplen con los estándares internacionales de derechos humanos?**

No, eso está totalmente fuera. Es decir, ya esa ley viola la Constitución porque esta establece el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la opinión y el derecho a la búsqueda de la información.

**¿Entonces no habría necesidad de tener esas leyes?**

No habría necesidad de esos decretos ni esas presiones, pero como ellos tienen un proceso revolucionario que lo que hacen más bien es agredir en vez de beneficiar, pues les molesta que les reclamen lo que están haciendo mal y por eso ataca.

Por eso vino el control de las bobinas de papel de los planchones y de las tintas para los periódicos y además las demandas por reproducir información de periódicos internacionales que conocía ya todo el mundo como el caso de ABC de España. La demanda a *Tal cual*, la demanda al diario *El Nacional* e inclusive el traspaso de propietarios de medios de comunicación a empresarios anuentes del gobierno donde ya no es necesario censurar porque se hace lo que dice la línea editorial. Eso es lo que ha ido limitando.

Surgieron así los portales informativos de periodistas que se quedaron sin empleo, pero que tenían el deseo de seguir informando. Dieron oportunidades de trabajo, pero, por supuesto para muy pocas personas porque la página web tiene una particularidad, tú buscas la información que te interesa, lo demás no lo ves.

**Y a eso se le añaden los problemas de servicios como el internet, la luz, la señal...**

Exactamente. Resulta que se ha hecho cuesta arriba. ¿Qué es lo que ha privado? La información vía chat, vía Twitter, vía Instagram, la información en Facebook, algunos casos lo que puedes montar en Youtube y se ha convertido el celular en una herramienta más del ciudadano común que del propio periodista. Por eso el gobierno ataca al periodista quitándole el teléfono o dañándolo, al igual que las cámaras de grabación; y además agrede a los periodistas, como pasó con la llegada de Guaidó a Maiquetía.

Es una política del régimen agredir a la prensa pensando que las cosas no se van a conocer, pero si querían que eso pasara, lo que hicieron fue repotenciarlo con su actitud y su agresión a los periodistas.

### **¿El Colegio Nacional de Periodistas lleva registros de las agresiones?**

Lo tenemos en combinación con Espacio Público y con IPYS. En un periodista puede haber hasta siete agresiones: insulto, robo del carnet, robo de equipo, empujones, robo del celular o detenciones arbitrarias.

### **¿Qué hace el colegio, cómo está constituido el Colegio Nacional de Periodistas?**

El CNP es una institución paraestatal que la crea una ley, la ley de ejercicio del periodismo, cuyo artículo 2 reza que todo el que ejerce la profesión tiene que estar agremiado al Colegio Nacional de Periodistas y al Instituto de Previsión Social del Periodista y que conlleva una serie de compromisos legales entre los cuales está el comportamiento y el compromiso del periodista de preservar el sistema democrático que es reconocer los derechos que todos tenemos.

### **¿A través del código de Ética?**

A través del código de ética que te obliga a ti a ser responsable de la información que se busque y tener la garantía que lo que denuncies lo puedas probar.

### **¿El código de ética por el cual se rige el CNP se ve afectado con la crisis y la censura?**

Sí se ve afectado, pero tú código de ética te dice que tienes que buscar la manera de informar, tú tienes que decir las cosas inteligentemente y navegar en esas aguas turbulentas, las cosas se tienen que conocer. Nosotros tenemos la obligación de decir las, primero porque es un código de ética y, segundo, porque te obliga tu compromiso por el público. ¿Qué es lo único que tiene un periodista a su favor? Su nombre, su prestigio, su imagen y eso lo construyes con credibilidad, sin ello para qué vas a dedicar a hacer periodismo.

### **Se puede perjudicar toda una sociedad...**

Totalmente, la sociedad está confiando en los periodistas aunque hay algunos grupos dentro de la sociedad que consideran que el periodista no difunde la información que toma porque no entienden que esa información va a un medio de comunicación donde hay un grupo de propietarios que tiene una línea editorial y que tiene encima la espada de Damocles de Conatel y que tiene que cuidar la empresa, el lugar de trabajo y que tiene que mantener en el aire a las emisoras. Por lo tanto, no todo puede salir, pero hay que saberlo decir para que todo salga.

### **¿Cómo hacen en el interior los que no tienen medios de comunicación?**

Todo vía teléfono celular o llamadas teléfonos o simplemente indiferencia a lo que está pasando.

### **¿Cómo se afecta el empleo de los periodistas en las regiones en las que no hay dónde hacer periodismo?**

Hay muchos periodistas que se han ido del país haciendo cualquier tipo de labor, menos periodismo. Nosotros en el colegio tenemos muchísimos jóvenes recién egresados que se inscriben y solicitan cartas de que están inscritos en el colegio porque cuando un colega se va a inscribir exigimos una copia en fondo negro para detectar irregularidades.

Hemos detectado títulos que no están en condiciones adecuadas por lo tanto los hemos rechazado. Entonces cuando alguien presenta un carnet que dice Colegio Nacional de Periodistas es porque ya ha sido investigado y el colegio avala ese título y

a ese profesional. Es un tema de seguridad y garantía para el periodista. Las cartas que entregamos son reconocidas en varias embajadas en distintos lugares del mundo como en España, Francia, Italia, Estados Unidos fundamentalmente y en países como Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Brasil, casi toda la América y parte de Europa.

Hay una carta que establece un formato especial con la embajada de Estados Unidos que es recibida como legítima. Hemos hechos muchísimas cartas que, por supuesto, cobramos para cubrir los gastos en papelería que ha subido muchísimo y los gastos del Colegio.

El Colegio está compuesto por 26 seccionales de los 24 estados del país, más dos de Maracaibo y Costa Oriental de Lago y hay una seccional Apure-Amazonas que estamos luchando por tener la seccional de Amazonas porque ya hay suficientes periodistas para que exista una seccional allí. Tenemos la de Falcón que es la de Coro y Paraguaná. En cada estado hay una junta directiva seccional con una secretaria o secretario con un equipo que toman decisiones adecuadas para el desarrollo de la actividad periodística en esa zona.

Pero, ahora muchos medios radioeléctricos lo que haces es poner música. Hay presión a anclas que han sido críticos con el gobierno y han hecho presión para que los quiten del aire como los casos (en Unión Radio) de Marta Colomina, Napoleón Bravo, Alonso Moleiro. Nuestra profesión es la más peligrosa de Venezuela y el mundo. El señor Cabello piensa que los periodistas somos un estorbo y sí lo somos porque no permitimos que mientan, somos un contrapoder.

**¿Cómo se hace entonces cuando hay autocensura? ¿Seguimos siendo un factor contrapoder?**

Yo digo que la inteligencia es la que tiene que privar para que las cosas se digan. Hay factores como que no puedes decir “dictador” ni “usurpador”. El público está muy confundido, dicen que Juan Guaidó es un usurpador que se juramentó que está ilegal y que preside una asamblea en desacato. Por otro lado dicen que Maduro es un dictador, un asesino, también usurpador y la gente está muy confundida: ¿a quién creerle?

### **¿Esa desinformación perjudica a los ciudadanos?**

Exactamente, a todos. Lo que pasó sobre la balacera (enfrentamiento entre el FAES y presuntos secuestradores el 26 de febrero de 2020), la única que lo informó fue esta (Unión Radio) en un boletín chiquitico con miedo. Una persona que pase por allí puede morir por una bala y uno está siendo cómplice del delito que está sucediendo en las calles y ahora el trabajo reporteril se fue al foso.

Las veces que hemos ido a Conatel para saber por qué cierran nos han dicho que es porque la concesión se extingue y si esa concesión se extingue porque es un permiso vitalicio para la persona que la solicita y una vez que te mueres queda extinta la permisología para operar. Entonces qué pasó con Globovisión si uno de los propietarios está vivo, el señor Zuloaga. El otro murió que era el propietario del diario El Universal, cómo se hizo esa negociación si se supone que uno no puede negociar una concesión ni el permiso de transmisión, qué pasó ahí.

### **¿Le dieron respuesta?**

No, qué te van a responder. Eso fue una compra-venta para que Gorrín se encargara de quedarse con el canal. Ahora está sancionado por Estados Unidos y por España de narcotraficante, de lavado de dinero y todo lo demás. Si bien es cierto que tenía mucho dinero para comprar el canal y lo compró, con dinero sucio ¿por qué el señor Zuloaga aceptó ese dinero sucio? Eso no lo puedes investigar.

### **¿El gobierno le tiene miedo a los medios de comunicación?**

Le tienen pánico, es un terror que no pueden dormir. Cuando tu agredes a alguien, el agredido no es justamente el que está perdiendo, es el agresor. Han perdido credibilidad, no tienen liderazgo, han perdido pueblo. La realidad les revienta en las narices antes las mentiras que pretender imponer. Han pretendido anular la comunicación y la información y lo que han hecho es repotenciarla.

### **¿Cuál es ahora el futuro del periodismo?**

En todas las etapas de la vida ha estado siempre sometida al riesgo de que a alguien se moleste o le incomode. En la época de la república civil, Lusinchi cerró el canal 2 durante setenta y dos horas porque sacaron unos reportajes donde estaban unos enajenados mentales desnudos mientras eran bañados con mangueras e imágenes donde estaban sobre excremento. También cuando quemaron a unos presos en la cárcel de la planta; protesta terrible en el segundo gobierno de Caldera, eso molestó muchísimo. No cerraron pero sí hubo amonestaciones y a raíz de eso cambiaron al ministro de justicia.

La labor del periodista es decir si la sociedad está sana o enferma. Con ese tipo de trabajos de investigación vas a pisar muchos callos y se va a incomodar mucha gente.

### **¿Eso genera miedo?**

Si, el miedo es natural, pero, lo importante es que el miedo no te paralice, que puedas superarlo y salir adelante.

### **¿Entonces, hay miedo de los dos lados?**

Sí, pero hay pánico de aquel lado porque hay pruebas. Por ejemplo el caso del incidente en Lara. El fiscal declara que hay cosas sospechosas que pasaron allí. Él está ahí para investigar no para decir que hay cosas sospechosas, es un error decirlo, si lo presiente debe ordenar una investigación y luego arrojar los resultados.

### **¿Ha recibido amenazas?**

Amenazas, quejas, me han seguido. Sé que me siguen. Me han dicho “¡mosca! no salgas a tal parte”. El teléfono está pinchado por supuesto, así que podemos saludar al Sebin, al DGCIM y al Faes.

### **¿Cómo afecta la inflación en los salarios de los periodistas?**

Nosotros logramos un tabulador para los sueldos de los periodistas que se volvió sal y agua con la inflación. Juan Guaidó nos pidió a todos los gremios y sindicatos que contestáramos unas preguntas que elaboraron ellos que llamaron Pliego de Conflictos,

allí se esbozó todo lo que necesitábamos vía internet. Ese pliego es lo que servirá a la Asamblea Nacional elaborar un plan de desarrollo verdadero para todos.

## **Entrevistar a Henrique Capriles le costó a Esteninf Olivarez y a Alonso Moleiro salir del aire**

**Trina Acevedo**

*La salida del programa Gente de Palabra conducido por Esteninf Olivarez junto a Alonso Moleiro a través del circuito Unión Radio 90.3 FM ocurrió el 9 de octubre de 2018 por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) luego de estar nueve meses al aire en cuyo tiempo recibieron cuatro exhortos por parte de la institución y llamadas de atención.*

Los conductores recuerdan que ese martes 9 de octubre fueron llamados a las oficinas de los directivos para mostrarles “un documento que parecía de notaría con un montón de hoja”, según Olivarez, que había hecho llegar Conatel donde pedía la salida del aire del programa por una entrevista realizada quince días antes al exgobernador de Miranda, Henrique Capriles.

La entrevista sucedió en un contexto en el que el gobierno de Nicolás Maduro comenzó a hablar sobre elecciones; “siempre andan inventando”, dice Moleiro. El exgobernador insistía en que los ciudadanos debían ejercer su derecho a votar y a defender los espacios, pero, Moleiro preguntó cómo era posible ir a unas votaciones donde “se habían volado unas elecciones presidenciales con diez días de campaña, con candidatos por fuera, con recursos disponibles a un solo grupo y las fuerzas armadas trabajando para un bando” y concluyó que esas no fueron unas elecciones.

Moleiro asegura que esa no había sido la primera vez que hacía un comentario como ese donde hizo referencia a las elecciones celebradas el 20 de mayo de 2018 convocadas “por la ilegítima asamblea nacional constituyente, evento que no cumplió con las condiciones básicas para un proceso libre, universal, auténtico y democrático” según indicó Espacio Público que añade que ese acto electoral “recrudeció el

panorama de la crisis política, empeoró la situación social y económica, ante la ausencia de condiciones y voluntad política para la ejecución de medidas correctivas eficientes”.

“Se cumplió la profecía” pensaba Alonso mientras escuchaba con Esteninf la lectura de la resolución en las que se plantearon tres opciones para un procedimiento administrativo sancionatorio: salida del aire del programa, “multa mil millonaria” o el cierre del circuito completo durante setenta y dos horas.

Los periodistas prefirieron retirarse para que la emisora no cubriera la suma de dinero y evitar un cierre de la misma para no tener “ese peso en el hombro”, indicó Olivarez, quien añadió que la salida del programa provocó muchas lágrimas ya que “era un programa muy bueno” sobre análisis político donde los periodistas hacían muy buen equipo.

El Instituto Prensa y Sociedad Venezuela (IPYS) registró que durante 2018 se sumaron al menos 13 casos de restricciones a emisoras y televisoras por Conatel y mitad de las emisoras silenciadas durante ese año están nuevamente al aire, pero la otra mitad quedó apagada a la espera de que el gobierno responda a sus trámites.

Esteninf estima que a Conatel no le gustaba la unión de los conductores del Gente de Palabra por la combinación “muy tóxica” de la periodista junto al “verbo fuerte” de Moleiro. “Fuimos muy incómodos” para el ente regulador.

Alonso “sabía que iba a pasar” a pesar de que poco a poco fue bajando el tono de su discurso crítico y considera que “hay un límite” porque el debate en Venezuela “está muy emporcado”.

“Tuvimos exhortos como tiene toda la parrilla” dice Moleiro. Esteninf recuerda que uno de los exhortos fue por un comentario del diputado José Manuel Olivares quien aseguró que Tibisay Lucena, presidenta del Consejo Nacional Electoral, era un brazo político de Nicolás Maduro.

Otro de los exhortos se produjo por una entrevista realizada por la periodista en Lara cuando le preguntó a una señora mayor que necesitaba realizarse diálisis “cómo

es tu día a día en un estado del país donde no hay agua”, la mujer inmediatamente comenzó a llorar y respondió entre llantos que su día a día era rezar para no morir. “Fue una respuesta muy contundente” y Conatel la acusó de generar zozobra.

Un caso muy parecido lo vivió Néstor Labrador, director de la emisora de Radio Aragua 1010 donde Conatel calificó el contenido del programa radio *Aragua, defiéndete* como “irresponsable, pudiendo ocasionar intolerancia” y fueron prohibidos a difundir mensajes de ese tipo.

El día del cierre los periodistas no pudieron despedirse de su audiencia y ese día coincidió con la visita de Henri Falcón que sería entrevistado en el programa. El político se solidarizó con los periodistas y se retiró del lugar.

Moleiro también se retiró y al llegar a su casa le “empezó a caer una tristeza” y prefirió informar al día siguiente por redes sociales lo que había ocurrido, y, como Esteninf se adelantó dando gracias a la audiencia y afirmando que Unión Radio “sigue siendo su casa”, Alonso se dispuso a hacer un hilo en Twitter en el que escribe que “a Conatel le molestó, entre otras que yo haya dicho que en este país no se hicieron unas elecciones limpias(...) Yo no tengo por qué andarme disculpando por expresar mis opiniones. Este país se debe a sí mismo una reflexión muy seria sobre la normalización de la barbarie, la banalización del voto, la confiscación de la soberanía popular, la decencia en la administración y el ejercicio del poder”.

Esa publicación finalizó con la tristeza que tuvo durante las tres horas que estuvo en su casa al darse cuenta que estaba acompañado por mucha gente que se manifestó al saber sobre el cierre del Gente de Palabra. “Es increíble lo que importa una palabra de solidaridad en un momento así. “Cuando lo solté, salí a la calle”.

“Sigues siendo de la corporación” le dijeron a Moleiro el día del cierre, pero, en 2019 se dio cuenta que estaba vetado del circuito a pesar de seguir recibiendo un sueldo del programa. “Mi veto es total, estoy totalmente vetado, para dar la hora, para lo que sea. Ellos no lo dicen para cuidarse, pero, es así”.

Moleiro comenzó a hacer radio en Onda entre 2009 y 2015 para luego pasar a hacer noticias en 2016 en una suplencia donde cubrió a Anna Vaccarella. Luego tuvo un programa junto a María Fernanda Flores donde comenzó a recrudecerse la tensión y más tarde con Esteninf cuando finaliza su vida en la radio venezolana.

Moleiro vio los temas de la corrupción “tan desbordados, tan horribles”, que comenzó a endurecer el tono y junto a Flores hablaba de “lo que estaba pasando, no estaba inventado” sobre los montos de la corrupción, cupo CADIVI, fraude CENCOEX, y sobre el derrumbe productivo petrolero.

Para ese momento los jefes, “muy respetuosamente”, le llamaban la atención cada tanto tiempo. Aparecían desde el otro lado del vidrio, fuera del estudio, y eso le bastaba para saber que debía moderarse. “Hablabo muy duro, pero, es que a veces llegaba muy indignado a la radio”.

“Es una cosa que no habíamos visto, crecí en un país en democracia” insiste Moleiro quien comienza a ver cómo “la jerarquía, los jefes, los coordinadores radiales son presionados y comienzan a comportarse como chavistas. Eso empezó a aumentar”.

Muchas veces, el periodista salió del programa preocupado pensando que por algún comentario los podían sacar del aire. “Estaba preparado, aunque, nunca se puede estar preparado para un cierre”. Moleiro entiende que los directivos y dueños de medios de comunicación deben defender sus empresas para que sigan existiendo y para poder hacer negocios.

Y ese pensamiento coincide en Esteninf que estima que “las cosas” han cambiado debido a que todo en el país es un “un negocio, un guiso, y los medios no son ajenos a eso”.

Esteninf indica que la censura en el país se ha ido agudizando y recuerda una vez en la que realizó una entrevista en Globovisión y Ernesto Villegas, ministro de Comunicaciones para el momento, pidió que la periodista quitara la mala cara y argumentó que siempre lo hacía cuando entrevistaba a personas afectas al chavismo.

Durante once años que estuvo en el medio de comunicación del logo dorado sintió el aumento de censura. Pero, no fue ese exactamente el motivo por el cual se retiró del medio. Fue “una decisión muy personal” por una entrevista “muy desagradable” que se llevó a cabo a principios de 2019 que no comentó porque no le gusta “hacer show”.

La entrevista era para Pedro Carreño, pero “comenzó mal porque él llegó al estudio con escoltas armados y yo no iba a dar la entrevista así”. Los escoltas debieron salir y “el tipo se puso como loco a ofender” lo que provocó una discusión “airada” antes de salir en vivo y también durante la entrevista al aire. Al finalizar los dos comenzaron a grabarse y tomarse fotos mientras se daba un fuerte intercambio de palabras y acusaciones.

“Cuando reaccioné así me di cuenta que estaba en mi tope”. Olivarez debió dirigirse a una clínica porque sintió cómo su cara comenzó a dormirse. Al llegar comenzó a vomitar y alivió la presión antes de sufrir un accidente cerebrovascular. “Ya no pude más. Uno tiene que hacer estómago más allá de que seas opositor o chavista”. Salir de Globovisión fue muy fuerte para Esteninf ya que llegó a estar hospitalizada “por puras cosas emocionales”.

La obligación del salir del aire llevó a Esteninf a trabajar en Caraota Digital, aunque continúa como reportera de Unión Radio, pero con prudencia y algunas limitaciones. Moleiro prefirió estar en su casa y colaborar a través de internet con distintos medios de comunicación, en su mayoría con medios internacionales.

Las líneas editoriales de algunos medios tradicionales “han desplazados a los periodistas a la web, donde han encontrado algunas trincheras para mantenerse activos en el oficio. En 2018 los medios digitales fueron la plataforma a la que pertenecían la mayoría de los trabajadores de medios de comunicación. Así lo demostró el 38% del mapa de periodistas encuestados en el Índice de libertades informativas IPYSve, cuyos resultados también señalaron que la radio es el segundo lugar donde se ejerce periodismo con un porcentaje de 20%.

Esteninf, más recientemente ha vivido hostigamientos indirectos por parte de “grupos chavistas” que tienen grupos de Whatsapp donde pasan la dirección y las fotos de su casa cuyo hecho que alteró a su esposo. “Son riesgos muy duros, pero, a uno lo abriga la moral, la razón y nos cuida Dios. De ahí en adelante no puedes hacer nada”.

“Vives con el miedo de que te pueden llevar”. Ese nerviosismo en suma a la censura alentó a que los periodistas tengan sus propios grupos de Whatsapp para protegerse y olvidando las competencias entre colegas.

Alonso Moleiro asegura que nunca ha sido perseguido o amedrentado, pero afirma que muchos de sus allegados temen por él. El día que salió del aire Gente de Palabra creyó que lo podrían llevar preso, sintió “que la bala le pasó cerquita” y recuerda el caso del periodista Luis Carlos Díaz.

La periodista asegura que tiene una rectificación en la cervical que sufrió por un “jalón del pelo” por “una chavista”; tiene la columna fisurada por una patada por parte de un Guardia Nacional durante una protesta en 2017, y perdió una muela por el golpe de un funcionario.

Ahora está en otra “onda más distinta” luego de recibir golpes tratando de obtener declaraciones de Juan Guaidó el 14 de enero, día de la Divina Pastora, que provocaron que comenzara a sangrar. Fue al médico y le dijeron que estaba embarazada con amenaza de aborto. El 22 de enero perdió el bebé luego estarlo buscando durante cinco años.

Las agresiones durante 2018 contra los periodistas fue la segunda categoría de mayor riesgo en el estudio de libertades informativas de IPYS Venezuela donde señaló que “la libertad e integridad durante el cumplimiento de sus labores, estuvieron bajo limitaciones agudas y frecuentes”.

Los reporteros fueron los más afectados en el total de 110 de incidencias registradas por IPYS ese año donde “fueron víctimas de las agresiones de calle y de la situación de inseguridad que se vive en el país (...), situación que representa un nivel

elevado de este tipo de vulneración y se ubica dentro del rango de restricciones agudas”.

Esteninf a pesar de tener miedo no se esconde porque no le “debe nada a nadie”, pero, piensa que “cualquiera de nosotros va a morir en cualquier momento, va a ser una tragedia. La línea es muy delgada”.

Citando a Moleiro, es posible afirmar que “este momento que estamos viviendo en términos informativo es la zona de la oscuridad, la zona de la perversión” porque a pesar de la valentía, la presión de un ente regulador y las amenazas externas propiciadas por el gobierno, los periodistas sufren “niveles de censura nunca antes vistos en Venezuela” que afectan al profesional física, mental y emocionalmente.

## CONCLUSIONES

*Miedos y Medios*, realizado a través de un reportaje que contó con varios géneros periodísticos, logró reflejar la decadencia de la libertad de expresión en Venezuela, pero, más aún, expone los peligros a los que se enfrentan los periodistas venezolanos por la incesante censura que los ata para ejercer sus profesiones.

El proyecto demostró que la censura y autocensura afecta a todos los profesionales que están involucrados en la comunicación sin importar si se hace periodismo en radio, televisión o medios digitales donde las limitaciones a la libertad de expresión y los riesgos de hacer periodismo no varían por el azote de entes reguladores.

A modo de reportaje por la necesaria profundización, *Miedos y Medios* reflejó los riesgos generalizados que sufren los periodistas en un país que cobra un alto costo por informar y destapa los temores que coinciden en los profesionales en sus trabajos y en sus vidas personales por los ataques, consecuencias familiares, constante vigilancia, chequeo, teléfonos “pinchados” y hasta torturas de las que han sido objeto o estiman que pueden serlo.

Los profesionales coinciden en que la única manera de ejercer el periodismo es canalizar ese miedo a través de la inteligencia y ser apasionado de la labor, de lo contrario sería imposible hacer periodismo.

A través de cada testimonio se refleja una historia que manifiesta la preocupación, angustia y desasosiego de profesionales maltratados y vejados por los hechos que han experimentado personalmente que han causado riesgos a su integridad que hace eco, además, en sus familiares, allegados y compañeros de trabajo.

Estos hechos representan una clara violación a la Constitución y a los derechos humanos protegidos global y regionalmente dejando ver hasta qué punto es capaz un gobierno de censurar por miedo a que se conozca la realidad y donde los medios se encuentran en un estado que no corresponde a un gobierno democrático y sin un periodismo libre no existe la democracia.

## RECOMENDACIONES

Es necesario que los estudiantes seleccionen proyectos a desarrollar que sean útiles como futuros profesionales y que sirvan para las nuevas generaciones, para ello es pertinente que la universidad oriente a través de charlas o guías cómo realizar un trabajo que sirva para el futuro profesional.

También se recomienda que la universidad haga seguimiento a los tutores de los proyectos estudiantiles o que sean seleccionados solo profesores que sean aptos ya que hay casos de compañeros que han recibido poco apoyo de los mismos. Caso que no incluye *Miedos y Medios*.

El aprendizaje de que deja un Proyecto Final de Carrera es infinito, pero, en algunos aspectos hay situaciones que pueden salir del control por lo que se sugiere tener varias opciones y planes previstos para solucionar de una manera pronta y adecuada.

## REFERENCIAS

- Andrés Cañizales, A (2019). 20 años de censura en Venezuela (1999-2018).  
Recuperado de <https://www.elnacional.com/entretenimiento/literatura/andres-canizales-publico-20-anos-de-censura-en-venezuela/>
- Bastener, M (2014). Los tres géneros del periodismo según Miguel Ángel Bastener.  
Recuperado de <https://fundaciongabo.org/es/los-tres-generos-del-periodismo-segun-miguel-angel-bastener>
- BBC Mundo (2015). Venezuela: Corte Interamericana de Derechos Humanos ordena restablecer señal de Radio Caracas Televisión. Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150907\\_venezuela\\_rctv\\_cidh\\_a0](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150907_venezuela_rctv_cidh_a0)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Recuperado de [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_venezuela.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf)
- Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (1969) <https://www.cidh.oas.org/Basicos/Spanish/Basicos2.htm>
- Cox, R (2002). SIP responsabiliza al presidente Chávez por la falta de libertad de prensa en Venezuela. Recuperado por <https://www.sipiapa.org/notas/1122858-la-sip-responsabiliza-al-presidente-chavezpor-la-falta-libertad-prensa-venezuela>
- Definición ABC, Ucha (2008)
- Definición ABC. Censura (2008) Florencia Ucha. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/comunicacion/censura.ph>
- Díaz Rangel, E, y Catalá, J (2003). De Pérez a Jiménez a los años de Hugo Chávez. Censura y autocensura a medios de comunicación en Venezuela (1945-2003). Catalá/editor/El Centauro. Caracas, Venezuela.

El Correo del Orinoco (2018). Por pedófilo, Diosdado Cabello estuvo preso en 1982. Recuperado de <https://www.elcorreodelorinoco.com/por-pedofilo-diosdado-cabello-estuvo-preso-en-1982-pruebas/>

El impulso (2019) 12 años del cierre de RCTV y del inicio de la censura en los medios de comunicación. Recuperado de <https://www.elimpulso.com/2019/05/27/12-anos-del-cierre-de-rctv-y-del-inicio-de-la-censura-en-los-medios-de-comunicacion-27may/>

El Instituto Prensa y Sociedad (2018). Periodismo migrante. Recuperado de <https://ipysvenezuela.org/2019/03/30/periodismo-migrante-indice-de-libertades-informativas-ipysve-2018/>

El Instituto Prensa y Sociedad (2018). Sin periódicos: menos noticias en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/sin-periodicos-menos-noticias-en-venezuela/>

El Nuevo Herald (2013). Globovisión queda en manos de chavistas. Recuperado de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article2028265.html>

El Nuevo Herald (2015). El chavismo se apodera de 25 medios en Venezuela. Recuperado de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article12602876.html>

El País (2004). Venezuela aprueba polémica ley del control de radio y televisión. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2004/11/26/internacional/1101423620\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2004/11/26/internacional/1101423620_850215.html)

El País (2009). Chávez cierra 34 emisoras de radio venezolanas críticas con su política. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2009/08/02/internacional/1249164003\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2009/08/02/internacional/1249164003_850215.html)

Elvira, C, y Arzate G. Censura, autocensura y libertad de expresión. Recuperado de <http://www.eumed.net/librosgratis/2009b/526/Censura%20Autocensura%20y%20Libertad%20de%20Expresion.htm>

Espacio Público (2002). Informe 2002: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2002-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-y-a-la-informacion-en-venezuela/>

Espacio Público (2003). Informe 2003: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2003-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>

Espacio Público (2004). Informe 2004: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2004-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>

Espacio Público (2005). Informe 2005: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2005-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>

Espacio Público (2010). Informe 2010: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2010-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>

Espacio Público (2012). Informe 2012: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2012-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion/>

Espacio Público (2013). Informe 2013: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2013-libertad-expresion/>

Espacio Público (2014). Informe 2014: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2014-situacion-del-derecho-la-libertad-expresion-e-informacion/>

Espacio Público (2016). Informe 2016: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe2016/>

Espacio Público (2017). Informe 2017: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-anual-2017/>

Espacio Público (2017). Venezuela en 2016: Una violación a la libertad de expresión por día. Recuperado de <http://espaciopublico.org/venezuela-en-2016-una-violacion-a-la-libertad-de-expresion-por-dia/>

Espacio Público (2018). Informe 2018: Situación del derecho a la libertad de expresión y a la información en Venezuela. Recuperado de <http://espaciopublico.org/informe-2018-situacion-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-html/>

Espacio Público (2020). Febrero: violencia e impunidad contra los periodistas. Recuperado de <http://espaciopublico.org/febrero-violencia-e-impunidad-contra-los-periodistas/>

Faundes, J (2006). Reportaje interpretativo. Recuperado de <http://manualper-interpretativo.blogspot.com/2006/03/el-reportaje-interpretativo-captulo-2.html>

<http://manualper-interpretativo.blogspot.com/2006/03/el-reportaje-interpretativo-captulo-2.html>

Instituto Prensa y Sociedad (2019). Intercortados 2019: Censura masiva en Venezuela. Recuperado de <https://ipysvenezuela.org/2019/12/12/intercortados-2019-censura-masiva-en-venezuela/>

Juan Jorge Faundes Merino (2006) define el reportaje como el “abordaje en profundidad, de manera analítica y desde distintos ángulos de un asunto con valor periodístico que se pretende comprender en toda su complejidad (antecedentes, contexto, consecuencias), y del que interesa descubrir su sentido, tanto para el periodista y el medio, como principalmente para el público al que va dirigido.

La república (2018). Al menos 60 medios de comunicación han cerrado en la era del chavismo. Recuperado de <https://www.larepublica.co/especiales/venezuela-en-picada/al-menos-60-medios-de-comunicacion-han-cerrado-durante-la-era-del-chavismo-2740815>

Organización de Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/index.html>

Portal Educativo (2014)

Portal Educativo (2014). Entrevista periodística. Recuperado de <https://www.portaleducativo.net/tercero-basico/575/Entrevista-Periodistica>

Reporteros Sin Fronteras (2010). Hugo Chávez toma el control de los medios. Recuperado de <sup>1</sup> <https://www.rsf-es.org/news/venezuela-hugo-chavez-toma-el-control-de-los-medios/>

Sociedad Interamericana de Prensa (2002). La SIP responsabiliza al presidente Chávez por la falta de libertad de prensa en Venezuela. Recuperado de <https://www.sipiapa.org/notas/1122858-la-sip-responsabiliza-al-presidente-chavezpor-la-falta-libertad-prensa-venezuela>